

INSTRUCTIVO GENERAL DE INICIO DE OBRA

RIBERAS DE MANANTIALES (*)

Al realizar el proyecto de vivienda, se deberá tener en cuenta lo establecido en el reglamento constructivo del emprendimiento fijado en el *Reglamento de Funcionamiento Interno*.

- Superficie mínima para construir: 120 m²
- Zona H1 (ord. 8256)
- FOS: 70%
- FOT: 1
- Altura máxima: 10.50 m
- Retiro de Frente: 4 metros en general, para parcelas con frente a Canal Maestro 6 metros y parcelas con frente a ribera a Arroyo La Cañada 6 metros.
- Retiro Lateral: no tiene.

Para obtener la autorización de INICIO DE OBRA se deberá contactar con la Comisión de Arquitectura del barrio.

Es importante tener en cuenta que, para comenzar la ejecución de la obra, se deberá contar con el permiso de edificación municipal emitido por la Dir. de Obras Privadas del CPC Villa Libertador, así como contar con los servicios necesarios para la obra.



INSTRUCTIVO GENERAL DE INICIO DE OBRA

Para contar con los servicios en Riberas de Manantiales, se realizarán las siguientes gestiones:

AGUA: el propietario deberá solicitar la conexión en Aguas Cordobesas. Entre los requisitos para la solicitud de conexión que se encuentran en la página web del ente, está el número de Unidad de Facturación. Para conocer la **Unidad de Facturación** correspondiente a su lote, deberá contactarse con el Servicio de Atención al Cliente.

LUZ: El propietario deberá solicitar el medidor en E.P.E.C. una vez que tenga ejecutado el pilar. Para poder ejecutar el pilar, pedir autorización y requisitos a la Comisión de Arquitectura del barrio. Para más consultas, sugerimos ingresar a la web de EPEC.

GAS: Cada edificación deberá contar con la casilla correspondiente para la conexión del medidor. Se informa que la red de gas está ejecutada y habilitada. El propietario deberá solicitar su servicio en Ecogas con su número de PCT. Para consultar el número de PCT del lote, deberá contactarse con el Servicio de Atención al Cliente.

CLOACAS: La red está ejecutada y habilitada. Para conocer la ubicación de la acometida para hacer la conexión, buscar el diagrama de cuadras en la página web de Grupo Edisur. Se debe buscar la acometida a la distancia que indica el gráfico, sobre la línea del cordón vereda, con un pozo de 1 m de diámetro y 1.5 m de profundidad.

DATOS ÚTILES:

Para consultas sobre dimensiones de lotes, anchos de calle presionar acá PLANO DE LOTEOS.

Para consultas sobre el arbolado urbano presionar acá ARBOLADO URBANO.

También se puede encontrar esta y más información en la página web de Grupo Edisur (a mitad de página, en el desplegable titulado como TODO LO QUE NECESITÁS SABER SOBRE TU UNIDAD) o escaneando en los siguientes Códigos QR.

PLANO DE LOTEOS



ARBOLADO URBANO



(*) Documento actualizado en Julio 2023.